

ENTREVISTA HÉCTOR MACEDO Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Edomex

Macedo asumirá el Poder Judicial; promete justicia

Anunció una reestructuración administrativa, mayor acercamiento con la ciudadanía y el uso de inteligencia artificial para eficientar procesos. También se comprometió a reducir rezagos judiciales

del Estado de México es despresurizar las cargas de trabajo en los juzgados, tener una mejor organización y enfocar todos los recursos. Los esfuerzos administrativos conjuntamente con el órgano de administración judicial a despresurizar los rezagos que hay en el Poder Judicial, los cuales no se pueden desconocer y que mucho de ellos no tiene culpa el juez. Por ejemplo, la falta de peritos es un signo inequívoco de que hace falta una infraestructura de peritos.

¿Cómo ha impactado en la impartición de justicia la escasez de personal?

—El hecho de que el personal esté lejos de su centro de trabajo impide que se efectúe un buen desempeño y arrojen resultados eficientes. Por ello la importancia de la implementación de tecnología artificial, la inteligencia artificial para poder llevar a cabo los procesos jurisdiccionales internos, administrativos para dar el servicio de impartición de justicia, la creación de más espacios para salas de audiencia es lo primordial para eficientar los resultados en las audiencias y en las sentencias de los órganos jurisdiccionales.

¿Cuál es el primer paso para acercar la justicia a la gente?

—El primer paso de acercar la justicia a la gente es continuar con el recibo de información, visitar los municipios, las colonias, llegar a las escuelas y no solo debe hacerlo el Presidente, sino las personas juzgadoras electas, hacer un programa de comunicación horizontal para que se involucren más en el conocimiento de lo que hacemos en el Poder Judicial.

Además, empezar a establecer módulos en los municipios donde se nos han abierto las puertas y donde hemos tocado las puertas para que el paso subsecuente pudiera ser la consolidación de la justicia municipal en dos vertientes: una, ya lo tienen la gran mayoría de la infraestructura jurídica, que es la consolidación de la justicia cívica, y otra, en la implementación de los juzgados municipales que históricamente ya fueron planteados.



¿Cómo recuperar la confianza de la ciudadanía?

—Para recuperar la confianza de la ciudadanía tenemos que ser congruentes entre la percepción ciudadana y no desconocer la realidad. Las personas no confían en el Poder Judicial, están los datos del INEGI, del World Justice Project, que nos colocan entre los peores estados en la impartición de justicia.

Desconocer eso y partir de un triunfalismo irresponsable desde mi punto de vista, no da margen a hechos concretos. Entonces, yo pienso que la despresurización y dictar las sentencias en tiempo, reducir los tiempos de los juicios y de los procesos, es el primer paso.

La mediación, la restauración, los tribunales de tratamiento de adiciones y la justicia municipal. También ser participativos en los foros locales, regionales por parte de jueces y magistrados para que vean que el Poder Judicial está para servirlos, no solo desde la reforma, sino antes de la reforma y de la elección de jueces, que conozcan más a sus jueces y magistrados.

¿Tiene un diagnóstico sobre cómo reestructurar el Tribunal Superior de Justicia del Edomex?

—Tiene tres vertientes la reestructura del Poder Judicial, la primera es administrativa; aún cuando no le

corresponde al Presidente del Tribunal, sí puede hacer un plan estratégico y habrá que pensar en una reestructura administrativa, una reingeniería para hacer más eficientes las direcciones y las unidades para buscar un ajuste presupuestal congruente y coherente, además encaminar todos los esfuerzos a la justicia formal, a la que es la forma complementaria o distinta como medios alternos de solución de conflictos.

Pero también la generación de un nuevo Código Penal, una nueva política judicial que establezca y busquemos en conjunto con los tres poderes y la Fiscalía General de Justicia mexicana que los delitos de alto impacto sean los que realmente lleguen a juzgados, que busquemos otras formas de sanciones penales, también que el Código Nacional de Procedimientos Civiles que se tiene que implementar en el 2027, y podamos llevarlo o solicitar atentamente al Congreso de nuestro estado.

A su vez, solicité una postergación porque se empatan la elección o selección de juzgadores en el 2027 y creo que con eso y con la comunicación ciudadana, podemos llegar a una justicia más eficiente.

Yo tengo un sueño, los delegados podrían ser capacitados en justicia restaurativa y en mediación y con eso abarcaríamos más. ●

CLAUDIA GONZÁLEZ

Este viernes el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, tomará protesta junto con cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistrados y magistradas, además 55 jueces y juezas, en la que será la nueva etapa del Poder Judicial mexiquense, luego de la elección que se realizó en junio pasado.

Macedo García estará al frente del periodo 2025-2027 y afirmó que una de las prioridades es sentar las bases para impulsar la educación judicial desde primaria y secundaria; que el Poder Judicial participe en las Mesas de Seguridad para establecer una política pública de Estado.

¿Cuál es la premisa para los dos años de gestión al frente del PJEM?

—Lo principal para los dos años de gestión al frente del Poder Judicial